

## Recupera secretaría de seguridad vehículo de carga con reporte de robo



PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Durante la implementación de operativos preventivos para inhibir el delito, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) aseguraron un vehículo de carga con reporte de robo y detuvieron al conductor como probable responsable del delito de encubrimiento por receptación.

A través del sistema de Arcos Carreteros se emitió un hit de alerta por la camioneta de la marca Ford F-350, color blanco, con ficha de hurto del pasado 24 de marzo del año en curso. El hecho ocurrió sobre la carretera Toluca-México, a la altura del poblado de San Pedro Tultepec, en dirección a la capital del país.

Mediante la infraestructura de videovigilancia, personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) implementó un cerco virtual y observó su paso sobre la misma vialidad con dirección a La Marquesa, para posteriormente incorporarse a la autopista y tomar la desviación hacia el municipio de Huixquilucan; momento en que avisaron a efectivos en campo para su detención.

Conforme al protocolo de actuación, los elementos de la SS, implementaron un operativo de búsqueda, ubicando el objetivo sobre la avenida Leona Vicario, casi esquina con calle Quintana Roo, frente a la Unidad Procesadora de Cárnicos Huixquilucan, en la colonia San Juan, donde marcaron el alto al conductor para realizar una revisión física.

Luego de corroborar su estatus legal y tras no acreditar la posesión, los uniformados detuvieron a quien se identificó como Luis ?N? de 26 años de edad y quien transportaba al menos siete cabezas de ganado.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, el detenido junto con el vehículo asegurado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica por su posible participación en un hecho ilícito.